

Quito, 21 de abril del 2014

Señores
**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE FARMACIA FARVICTORIA S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de **FARMACIA FARVICTORIA S.A.**, y en mi calidad de Gerente General, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

1. Reseña Económica & Regulatoria -

El año 2013 se inició con el triunfo del Eco. Rafael Correa Delgado a un nuevo periodo presidencial, que además consolidó una mayoría en la Asamblea Nacional.

En su discurso de posesión, el Presidente prometió radicalizar medidas, entre ellas, la redistribución de ingresos de los sectores más altos y el fortalecimiento del control estatal sobre las empresas. Así mismo, definió como prioridades para el nuevo periodo de gobierno el cambio de la Matriz Productiva, impulsada desde el Estado y un giro profundo en la política de comercio exterior, al anunciar acercamientos con la Unión Europea para concluir las negociaciones de un acuerdo comercial. El Vicepresidente Ing. Jorge Glas fue delegado con amplios poderes por el Presidente para liderar el cambio de la Matriz Productiva.

En septiembre, se formalizó el Plan del Buen Vivir 2013-2017 preparado por la SENPLADES, el cual propone una economía con mayor presencia del Estado y de los pequeños productores, favoreciendo un acercamiento con las empresas que pueden generar exportaciones con valor agregado.

El año 2013, cerró políticamente en medio de una intensa campaña para elegir autoridades seccionales.

En lo económico, el fuerte incremento de las importaciones no petroleras, aunado a una reducción en el precio del petróleo, incrementó el déficit en la balanza comercial que llegó a superar los US\$1,000 millones. A finales de año, el Gobierno emitió medidas de control a las Importaciones, destacando la adopción de normas técnicas de calidad que restringen las mismas; alcanzando a 293 sub-partidas que incluyen juguetes, zapatos, cosméticos, ropa y alimentos. Al cierre del año, se especuló que las restricciones se mantendrían e incluso que se extenderían a otros productos con una emisión de hasta tres mil normas adicionales. La solución planteada por los importadores ha sido negociar con el Gobierno una flexibilización a cambio de comprometerse a reducir y sustituir importaciones vía la suscripción de convenios bilaterales. Estas medidas también tienen como finalidad apoyar las iniciativas para el cambio de la Matriz Productiva vía la sustitución de importaciones.

En este entorno, el país terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.1%, porcentaje inferior al 5.1% de crecimiento del año anterior y superior a la inflación anual del 2,7%.

El déficit fiscal del año 2013 fue de US\$ 5.060 millones, aproximadamente cinco veces mayor a los US\$ 986 millones de déficit del año 2012.

En relación con el sector de salud, el Gobierno continuó con la presión por la reducción de costos de medicinas y la promoción del consumo y la producción de genéricos de fabricación nacional. Adicionalmente, en este contexto el Ministerio de Salud Pública emitió en noviembre un nuevo reglamento para etiquetado en origen de alimentos procesados según el contenido de grasas, azúcares y sal. Se considera que esta norma tendrá efectos restrictivos significativos para alimentos importados.

En agosto del 2013, se creó la ARCSA, Agencia de Regulación y Control Sanitario, con la finalidad de centralizar, entre otros, el control sobre los servicios de salud, lo cual implicó en la práctica para nuestros negocios procesos complejos y restrictivos para la concesión y traslado de cupos de farmacias. Se prevé que estas normas podrían afectar sustancialmente el crecimiento de nuestras operaciones a futuro.

En lo regulatorio, el Gobierno anunció para el primer trimestre del 2014 una nueva ley que limitará los derechos de propiedad intelectual. De igual manera, se prevén otros cambios legales importantes en el entorno económico y comercial, como son la Ley de Mercado de Valores, el Código Orgánico Monetario y Financiero, y el Código Integral Penal.

La aplicación de la legislación vigente relacionada a aspectos de competencia por medio de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, ha cambiado el perfil de riesgo de muchos negocios.

2. Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional

Mercado Regional de Medicinas -

El mercado latinoamericano de medicinas fue de 59 mil millones de dólares en 2013, con un crecimiento frente a 2012 del 1,94%. Se espera que en 2017 el mercado llegue a los 100 mil millones de dólares, lo que equivaldría a un crecimiento del 69,4% para los próximos 4 años, este crecimiento estaría potenciado principalmente por Brasil y Argentina. En este mercado, Ecuador ocupa el octavo lugar en el ranking de países, con un total de US\$1.211 millones de dólares.

Los principales factores que impulsan el crecimiento en la región son el volumen de productos y el lanzamiento de nuevos, salvo en países como Ecuador, México y Bolivia en los que el precio también es un factor importante de crecimiento.

A nivel regional se evidencia crecimiento de consumo de medicamentos para enfermedades crónicas tales como antihipertensivos (18.4%), salud mental (17%), anti-ulcerosos (18.8%) y antidiabéticos (22.3%).

Mercado Nacional de Medicinas -

En 2013, el mercado farmacéutico ecuatoriano alcanzó los US\$1.211 millones de dólares, con un crecimiento del 7% frente a 2012. Es importante recalcar que en el mercado de medicinas ecuatoriano, los precios están regulados por el Gobierno.

El precio promedio de los medicamentos tuvo un incremento del 4.8% en 2013, pasando de US\$5.42 en 2012 a US\$5.68 en 2013; sin embargo, el precio promedio de los medicamentos en Ecuador sigue estando un 30% por debajo del precio promedio de la región (US\$8.4), ubicándose como el tercer país con el precio más bajo de Latinoamérica.

En los últimos cuatro años, se ha presentado una acelerada contracción del crecimiento del mercado en unidades; en 2010 el crecimiento en unidades fue del 9%, en 2011 fue del 6.72%, en 2012 fue del 3% y en 2013 sólo llegó al 2%. Entre los principales factores para este comportamiento está el rol que el Estado ha pasado a tomar en la dispensación de medicamentos a través del sistema de salud pública que pasó de aproximadamente de un 10% de participación en el 2010 a alrededor del 30% en el 2013.

Comportamiento de Ventas y participación de mercado -

Durante el año 2013, se mantuvo la permanente presión por parte de la competencia y la apertura de sus nuevos locales en sitios muy cercanos a los de la Compañía. Así mismo, se puede señalar como eventos extraordinarios que afectaron el desarrollo normal del negocio durante el año pasado a: i) la restricción durante varios meses del 2013 a la venta de antigripales, anti inflamatorios y antitusígenos a causa de campañas oficiales por el dengue y el virus AH1N1 y ii) la creación del ARCSA, mencionada en el entorno económico, cuyos procesos complicaron la apertura y traslados de nuevos puntos de venta, así como compra de derechos de llave de farmacias independientes.

3. Situación financiera de la Corporación al cierre del ejercicio 2013 y de sus respectivos resultados anuales, comparados con los del ejercicio 2012.

Los Ingresos Ordinarios (compuesto principalmente de ventas) en el año 2013 alcanzaron US\$ 25'838.041 que representa un crecimiento del 7% respecto a los ingresos del año 2012.

La pérdida total del año (incluye Otros Resultados Integrales) ascendió a US\$556.189 y el impuesto a la renta es de US\$ 132.826.

El capital social se mantuvo en US\$ 20.800 durante el año 2013 sin ningún incremento en relación al del 2012.

4. Cumplimiento de las decisiones de los Accionistas y normas relacionadas a derechos de autor y propiedad intelectual.

Las decisiones de los Accionistas y los objetivos estratégicos planteados al inicio del año han sido cumplidas durante el ejercicio del 2013 de manera integral.

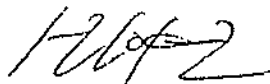
La Compañía, fiel a sus principios y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en los temas relacionados a derechos de autor y propiedad intelectual, ha cumplido con las disposiciones antes mencionadas en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, ha cancelado todas las tasas anuales a SOPROFON Y SAYCE, por el uso de música ambiental e imágenes digitales en todos los establecimientos a nivel nacional.

La Administración ha presentado a la Junta General de Accionistas el Plan estratégico a ser desarrollado en el próximo quinquenio (2013-2018). Este plan estratégico será monitoreado de forma periódica respecto de su cumplimiento.

Concluyo este informe agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona. Agradezco a los Gerentes y Ejecutivos de la Compañía, quienes me brindaron su colaboración en todo momento, de igual manera mi reconocimiento a todos los colaboradores que han contribuido en gran forma a los resultados en el año 2013.

Atentamente,



Luis Enrique Coloma
Gerente General